

“demostración ocular” el decir que la punción pulmonar está indicada en un caso típico de neumonía lobar aunque no pudiéramos obtener el esputo para hacer el examen; pero sí puede decirse: que se debía ejecutar la punción en tales casos si el curso de la enfermedad se aparta de lo típico en tales casos y con detrimento del enfermo.

La punción revelará frecuentemente la existencia de una infección mixta (Bacilos influenza y Pneumococo) cuando ésta no se sospecha.

2º En caso de absceso pulmonar resulta de gran utilidad el obtener un *specimen* de pus del lugar mismo donde el proceso supurativo tiene lugar, pues de este modo se gana el conocimiento del organismo causante, cuestión muchas veces de gran dificultad y en algunos casos imposible cuando se trata del esputo.

3º Los mismos comentarios son oportunos en casos de Bronquiectasis.

El método operatorio sigue la misma técnica observada en la punción exploratoria de la pleura.

Hordes ha ejecutado la punción exploratoria en unos catorce casos y sugiere la idea que la operación puede utilizarse en casos de tuberculosis pulmonar enfermedad en la cual tan a menudo hay carencia del esputo.

(Crón. Méd.-Quir. de la Habana.)

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido las obras siguientes, y al acusar recibo damos las más cumplidas gracias á los remitentes.

Actas de la 6ª Asamblea anual, 2 á 7 de abril de 1909 de la Sociedad oftalmológica Hispano-Americana.

Congreso científico internacional americano, del 10 al 25 de Julio de 1910 en Buenos Aires.

Haubold.—Preparatory and after treatment in operative cases 1910.—1 volumen. (*)

Rivière.—Esquisses cliniques de physiothérapie, traitement rationnel des Maladies chroniques 1910.

Segundo Congreso internacional de Estudiantes Americanos, 1909.

Keyes Jr.—Diseases of the genito-urinary organs, 1910. (*)

The American Society of Tropical Medicine 1909 1 vol.

The Philippine Journal of Science —T. IV.—Nº 4.

(*) Estos volúmenes lujosamente encuadernados en tela, nos fueron remitidos por la conocida casa de Appleton & Comp. de New York.

M. S. SORIANO.

Jefe de la Clínica de Obstetricia de la misma Escuela y anteriormente ha desempeñado también las funciones de Jefe de Clínica Quirúrgica. Presta sus servicios en el Departamento Antropométrico anexo al Servicio Higiénico Escolar, y en tal virtud, pertenece al Instituto Médico Nacional. Es miembro de la Sociedad de Medicina Interna, en la cual ha desempeñado el puesto de Secretario varias veces y también forma parte de la Sociedad Mexicana Sanitaria y Moral de profilaxis de las enfermedades venéreas y sifilíticas, siendo actualmente vocal de su Junta Directiva. Es persona instruída, muy afecta al cultivo de la literatura médica, de la cual afición dan testimonio los diversos trabajos de orden puramente médico que lleva publicados en la "Revista Médica," órgano de la Sociedad de Medicina Interna. Entre estos trabajos, merece especial mención el que lleva por título: "El Triángulo de Grocco en el Embarazo."

Por todos estos antecedentes, la Comisión que suscribe espera que la Academia se servirá concederle á este candidato su aquiescencia, para que llegue á ocupar el sillón vacante á que aspira en la Sección de Obstetricia, y termina significando su vehemente deseo de que la Memoria original del Sr. Dr. Landa se publique en la "Gaceta Médica" acompañada de este dictamen.

Sala de Comisiones. México, 16 de Febrero de 1910.

N. R. DE ARELLANO.

M. GUTIÉRREZ.

L. TRACONIS ALCALÁ,

Reactor.